

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVI.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Almería 6 rs. al mes anticipados.—
Fuera ranco de porte, por un trimestre 20 reales.—Para el Extranjero y Ultramar, un trimestre 40 reales.

Jueves 17 de Diciembre de 1885.

PRECIOS DE INSESION.
Anuncios á medio real linea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y Comunicados en la 3.ª plana á real linea.—Para los suscritores la mitad.

NÚM. 7.723.

ADVERTENCIA.

Desde esta fecha empezamos á girar á varios señores suscritores de la provincia, por el importe de sus descubiertos hasta fin de Diciembre, rogándoles se sirvan abonar dichos giros, con el fin de llevar la contabilidad al corriente.

REVOLUCION JABONERA.

(Véase la cuarta plana.)

Correspondencia

DE «LA CRÓNICA MERIDIONAL.»

Abla.—Sr. D. J. M. M., abonada su suscripción hasta fin de Setiembre.
Doña Maria.—Sr. D. J. F. P., id. id. id.
Iilar.—Sr. D. B. F. G., id. id. id.
Barcelona.—Sr. D. E. G., id. id. id.
Canjayar.—Sr. D. J. V. C., id. id. id.
Terque.—Sr. D. F. A., id. id. id.
Cuevas.—Sr. D. A. M. N., id. id. id.
Oria.—Sr. D. J. M. B. T., id. id. id.
Ohanes.—Sr. D. J. D. C. M., id. id. id.
Nijar.—Sr. D. A. G. A., id. id. id.
Cuevas.—Sr. D. E. del P., id. id. id.
Uleila.—Sr. D. F. M. G., id. id. id.

Las carreras, los destinos
Y LA INDUSTRIA.

Es evidente que en la esfera industrial, aunque progresamos algo, es tan lentamente, que vamos á la cola de los pueblos civilizados. ¿Es que somos perezosos? ¡Oh! no y mil veces no; el pueblo español no es perezoso; es por el contrario uno de los más enérgicos, más activos y más trabajadores del mundo. Aquí se cuentan por millares los muchachos que en la edad que exige más expansion y movimiento se subordinan como aprendices en los más duros y penosos oficios; en los trabajos mineros rara vez faltan operarios para vivir en la humedad, la oscuridad y el peligro de sus galerías mas profundas. Las

(24) FOLLETIN.

AUDIENCIA DE ALMERIA.

CAUSA DE LOS LOPEZ.

(Continuacion.)

LA SENTENCIA.

Terminada la publicacion de los informes de las partes, tócanos ahora insertar el fallo dictado por el Tribunal en este ruidoso proceso.

Hélo aquí:

«En la Ciudad de Almería, á veintiseis de Noviembre de mil ochocientos ochenta y cinco, en la causa instruida en el Juzgado de esta capital y seguida en esta Audiencia por asesinato de José Ramirez Padilla, contra Antonio Moreno Martin (a) Polopos, hijo de José y de Juana, natural y vecino de Polopos, casado, labrador, de treinta y ocho años de edad, con instrucción y sin antecedentes penales; Diego Lopez Gomez, hijo de Luis y de Isabel, de esta naturaleza y vecindad, casado, propietario, de sesenta y ocho años de edad, sin instrucción ni antecedentes penales; Juan Diego Lopez Rubio, hijo de Diego y de Rosa, natural y vecino de Almería, casado, empleado, de cuarenta y cinco años de edad, con instrucción y sin antecedentes penales; Luis Lopez Rubio, hermano del anterior; y de igual naturaleza, vecindad y estado

empresas de ferro-carriles están acodadas de solicitudes para desempeñar destinos de peones de la vía, de guarda-agujas, factores, guarda-frenos, jefes de tren, jefes de estaciones subalternas, en que se contentan con sueldos desde 750 á 1.500 pesetas. De nuestras costas del Mediodía ha salido y sale la mayor y la más laboriosa poblacion de la Argelia. Las repúblicas hispano-americanas refrescan y nutren la suya con españoles que emigran por millares para aceptar las faenas más duras. Ni la fiebre amarilla en Cuba, ni la disenteria en Filipinas detienen á nuestros nacionales que van á buscar allí la fortuna por medio del trabajo. No, el pueblo español no es perezoso; es un error creerlo, es una preocupacion, es una verdadera calumnia.

Lo que falta en España no es un pueblo trabajador, lo que falta es libertad para el trabajo. La centralizacion administrativa opone un obstáculo, una traba á cada paso que se quiere dar en la esfera industrial. Las atribuciones que aquí se confieren al Estado son inmensas, excesivas. El Estado es tutor y guía de todas las actividades; el Estado tiene por consiguiente que ejercer un número infinito de funciones que no le son propias, que desempeñaría mucho mejor la actividad privada. El Estado para ejercer esas funciones necesita mucho dinero, y como el país es pobre, le arruina el fisco; y, no obstante, la administracion está mal pagada, cuenta con insuficiente número de funcionarios para tan vastas atribuciones, y éstos, como les falta seguridad en sus destinos y disfrutan escasísimos haberes, carecen muchas veces de la instruccion y del celo que requieren sus empleos. El país con-

que el que le precede, industrial, con instrucción y sin antecedentes; Vicente Lopez Rubio, hermano de los dos anteriores, y del mismo estado, instrucción y antecedentes, y de treinta años de edad; Antonio Lopez Rubio, tambien hermano y con el mismo estado, instrucción y antecedentes que los que le preceden, y de treinta y cinco años de edad; Diego Lopez Rubio, de igual naturaleza, vecindad, ejercicio, instrucción y antecedentes é hijo de los mismos padres que los anteriores, de treinta y tres años de edad y de estado viudo; Francisco Lopez Rubio, de la misma procedencia, naturaleza, vecindad, estado é instrucción que sus hermanos, zapatero, con antecedentes penales y de veintisiete años de edad; Enrique Lopez Rubio, hijo de los mismos padres, casado, jornalero, con instrucción, sin antecedentes penales y de treinta y ocho años de edad; Manuel Rubio Poyatos (a) Florentino, natural y vecino de esta poblacion, casado, minero, de cuarenta y seis años de edad, hijo de Francisco y de Florentina, con instrucción y sin antecedentes penales; y D. José Rodriguez Ramón, hijo de Francisco y de Josefa, tambien de esta naturaleza y vecindad, casado, comerciante, de cuarenta y siete años de edad, con instrucción y sin antecedentes penales; los que se encuentran presos, á excepcion del último que ha prestado fianza, y sujetos todos á este procedimiento por el referido delito.

Visto, siendo Ponente el Magistrado de este Tribunal D. José Muñoz y Gaviria.

1.º RESULTANDO: que practicando la Guardia Civil el día once de Enero de mil ochocientos ochenta y cuatro el servicio

tribuyente se defiende de la ruina por las ocultaciones; hay centenares de contribuyentes que no pagan la décima parte de lo que deberian, y muchos millares que tienen embargadas sus fincas porque se les exige mucho más de lo que realmente debieron satisfacer.

Ni existe la distribucion equitativa, la *persecucion* del impuesto, ni puede la inmensa mayoría de los españoles atreverse á plantear una industria útil sin inminente riesgo de que el fisco los arruine al empezar la jornada.

El Estado monopoliza la enseñanza. Ciertas profesiones no se pueden ejercer sin un título oficial, apesar del decreto de las Cortes de 8 de Junio de 1813 declarando libre el ejercicio de las artes, de los oficios y de todas las profesiones útiles, sin necesidad de exámen, título ni incorporaciones á gremio ó colegio alguno. La enseñanza del Estado es muy teórica y poco práctica.

Si la práctica, sin teoría, dá escasos resultados, la teoría sin práctica solo produce la vanidad y pedanteria del saber, sin un solo céntimo para comprar pan.

Por esto en España, donde la enseñanza es oficial y puramente teórica, tenemos tantos millares de jóvenes de carrera sin encontrar camino para ganar una peseta; que llegan á los 25 ó 30 años de edad y no pueden subvenir á sus mas urgentes necesidades; ni establecerse, ni casarse para tener la felicidad suprema del hombre que consiste en poseer un honrado hogar y crearse una cariñosa familia.

Por eso tambien en España, donde el Estado pone un estorbo en cada paso del camino industrial, quien hereda ó reúne veinte mil duros pro-

de carretera entre esta ciudad y Berja, se presentó al cabo de la misma el paisano Antonio Hernandez Soler, participándole que en el barranco de San Telmo habia un hombre tendido sobre unas pencas, al parecer cadáver y trasmitido el parte al Juzgado de instrucción, de doce á una del día, este se personó en el indicado sitio y próximo al camino de Poniente, por bajo de la vereda que conduce al barranco, sobre un grupo de pencas á las inmediaciones de dos piedras grandes, encontró un hombre tendido, con diferentes lesiones, al parecer de arma de fuego; muerto, según declaración facultativa, hacía algunas horas, encontrándose en la vereda una escopeta de dos cañones, cargados ámbos, y teniendo el cadáver en la mano unas tijeras de poder; hallándose agujereadas las pencas que estaban á su lado, por proyectiles de arma de fuego, y manifestando las diferentes personas que acudieron á aquel lugar que el cadáver era el de José Ramirez Padilla; todos cuyos hechos se declaran probados.

2.º RESULTANDO: que examinado el cadáver, se le encontraron dos heridas en el vértice de la cabeza; una en la region escapular derecha; otra en la parte media posterior del pecho derecho; otra sobre la undécima costilla del mismo lado; otra en la parte anterior de la region glútea derecha, y dos en el antebrazo izquierdo, todas producidas por un disparo de arma de fuego; y practicada la autopsia declararon los facultativos que la muerte fué producida por la herida que empieza en la region escapular derecha y termina en el hombro izquierdo, muriendo inmediatamente de ser herido, siendo la direccion del disparo

cura vivir de los veinte mil reales de renta que al cinco por ciento le pueden dar en una colocacion segura, y renuncia á esa lucha titánica que tendria que sostener con la administracion del municipio, de la provincia y del Estado, si se dedicara á explotar su capital en una industria; en la cual, aparte de los sinsabores y disgustos que le daría esa lucha, corre inminente riesgo de quedar arruinado en pocos meses.

Asi es que á la industria solo acuden los hombres de temple de alma muy superior, y en ella se hacen ricos los que empiezan por los escalones más humildes; y vemos hoy convertidos en poderosos banqueros á los que hace veinte años barriaban una tienda, con la cabeza desgreñada y vestidos del paño burdo fabricado en la aldea donde nacieron y vemos convertidos en fabricantes ricos á muchos que empezaron por modestos aprendices de tejedor, y en poderosos constructores de barriadas enteras á los que fueron en su origen oficiales de carpintero ó de albañil.

Mientras tanto, los doctores y licenciados en leyes, en medicina, en farmacia, los arquitectos, los peritos mercantiles, y en una palabra, cuantos tienen un título académico sin parroquia ni clientela, se convierten en pretendientes de los destinos públicos; y la empleomania se desarrolla, y la lucha por ocupar los empleos oficiales, hasta los mas subalternos, convierte á los partidos políticos en verdaderas falanges de funcionarios, que, cuando suben al poder, no perdonan ni un solo estanco del partido contrario.

No, el pueblo español no es holgazán; el pueblo está demasiado gobernado, demasiado administrado.

de abajo á arriba y de derecha á izquierda, por una bala que le fué encontrada, y las demás heridas causadas por postas; todos cuyos hechos se declaran probados.

3.º RESULTANDO: que procediéndose seguidamente á la debida investigación, declaró la familia del finado, que al ser de día, el citado once, José Ramirez, que residia próximamente á dos kilómetros de esta poblacion, en la carretera de Berja, en la venta llamada de Ramirez, salió para su cortijo del Balsón, próximo á dicha carretera, con el fin de sembrar unas patatas; que ordenó á los hermanos Juan y José Muñoz viniesen á esta poblacion para comprar la simiente; que próximamente á las diez de la mañana, subieron en direccion del referido cortijo, que está en lo alto de una gran Peña, y al llegar á la majada de San Telmo ó Barranquillo, vieron el cadáver. Que José Ramirez debió al pasar para el cortijo detenerse para cortar unas matas, y en cuyo momento y al estar cortándolas le debieron haber dado muerte. Que de seguro habia sido el autor de la muerte alguno de los Lopez ó persona pagada por ellos, pues solo estos tenían hace tiempo el propósito de matarlo, y por cuya razón Ramirez llevaba escopeta, pues habian jurado aquellos le tenían que asesinar; todo lo que se declara probado.

4.º RESULTANDO: que entre Diego Lopez y José Ramirez existian disgustos desde su juventud; que estos se fueron acentuando de dia en dia, haciéndose extensivos á los hijos de Diego Lopez, habiendo tenido choques á mano armada la familia

(Sigue á la vuelta).

Quitense trabas á la industria, aliense y diatribúyanse mejor los impuestos, y pronto seremos uno de los pueblos mas laboriosos del mundo.

FELIX DE BONA.

Rumores políticos.

Madrid 13 de Diciembre 1885.

Qué dias mas tristes estos dias de diciembre! No hay sol: el aire es humedo y fríisimo. Pero esta situacion no ha durado sino hasta las primeras horas de la tarde, que luego los Circulos se han animado y los centros y ministerios recobran su ordinario bullicio, suspendido por los funerales del rey, hacia donde se ha dirigido por completo la atencion y de lo cual en todas partes se habla con preferencia.

Inútil es que yo tratara de describir el golpe de vista del hermoso templo durante los oficios religiosos y contar detalles de las fúnebres ceremonias, porque habria menester largo espacio. No he visto nunca mas concurrencia ni mas suntuosidad, y eso que desde el punto en que estaba colocado no se descubria en totalidad el grandioso espectáculo. La oracion fúnebre que esta misma noche puede que algun periódico la publique íntegra, es notable; pero las condiciones oratorias del respetable prelado no son las mas á propósito para el caso. Verdad que es difícil encontrarlas.—Los extranjeros han salido haciendo justos elogios de los funerales, que no se hacen mejor en ninguna parte. Tambien admiran la severa grandeza de la Corte de España.

Aún duran las desazones por los billetes, y eso que asistir á las honras desde el principio al fin, contiene en mi concepto un verdadero sacrificio, porque á cualquiera doy yo el lance de meterse en el templo á las ocho ó antes para salir de él á media tarde, sin más atractivo, despues de visto el espectáculo, que un sermón y algunas piezas notables cantadas por Verger y Gayarre.

Para que el público vea la ornamentación, no se tocará de como está el templo permitiéndose estos dias el visitario libremente. Entre las co-

ronas que adornan el catafalco figura una de la reina Victoria enviada con tarjeta escrita de su puño y letra, cosa no hecha hasta ahora por la soberana.

Agotado este tema, y eso que da para largo, háblase de cómo los izquierdistas de Lopez Dominguez seguirán el camino que los de Montero Rios, si es que ya entre aquel general y Sagasta, no hay perfecto acuerdo, pues á creerlo induce el nombramiento del mariscal Bermúdez Reina para la subsecretaria del ministerio de la Guerra, que anoche se acordó en Consejo. De suerte que por este camino aumenta la fuerza del gobierno. Hoy se cree que Lopez Dominguez irá á Paris de embajador y que Becerra ocupará en Madrid uno de los más altos puestos. Los monárquicos celebran estas uniones porque de ellas resulta consolidado el orden y las instituciones.

Mayor seria la union monárquica si llegara á ser un hecho el matrimonio de D. Jaime con D.^a Mercedes, que una gran parte de los carlistas anhela. Parece que este deseo es ahora avivado por el mal estado de salud de D. Carlos que sigue en Venecia sin salir de su palacio. Segun los más el padecimiento es de prontos y fatales resultados: una tuberculosis laringea, ya muy adelantada. Hace ya dias que el afonismo habia llegado al extremo de ser difícil entender al enfermo. Carlistas bien enterados, si bien no niegan que D. Carlos se hallen enfermo desmienten los rumores de próxima muerte, aunque dejando entrever algo de lo que se dice.

Los republicanos niegan que haya disidencias entre si respecto á lo principal que constituye su creencia, y que si Ruiz Zorrilla no viene á España es porque quiere ver antes predominante el criterio democrático. Aunque algunos critican el indulto, todos los agraciados se acojen á él, incluso Solís, el propietario de *El Progreso*, de quien se teme vuelva á las andadas en el periódico. Se gestiona el indulto de los cuatro condenados á muerte por el Consejo de guerra de Cartagena. En Palacio hay deseos de perdonar si el ministerio no

opone invencibles dificultades. En provincias se trabaja en los preparativos de la Asamblea zorrillista para febrero.

Probablemente se formará sumaria al magistral de Santiago por el sermón que predicó en los funerales del rey en aquella capital eclesiástica, asunto que ha dado que decir, aunque sin despertar interés por reducirse á un hecho aislado y sin resonancia.—Tambien como asunto general y de provincias ocupa su poco de atencion el cólera, que no solo no nos ha dejado aun en paz sino que amenaza tenernos en jaque durante el invierno. Los pueblos deben pedir y hacer una enérgica campaña sanitaria.—Los asuntos de personal continúan dando disgustos entre ministeriales y ocasionando ágricos rozamientos.

Se cree segura la jubilacion del actual presidente del Tribunal de Cuentas á quien sucederá Becerra. La disidencia conservadora sigue despertando interés mayormente desde que los húsares han anunciado que Romero dirá cosas gordas en el Congreso: los canovistas se rien de esas amenazas y se muestran satisfechos porque todos los dias recibe Cánovas numerosos telegramas y adhesiones de lo mas fuerte y sério de provincias que llaman aventura á lo que piensa hacer Romero. Este sigue tambien trabajando por allegar elementos.—Tambien se habla esta tarde de las reformas de Marina, de las autorizaciones que pide. Camacho, reunion de los diputados harineros, reformas en Fomento, Cortes etcetera, etc.—Mucha animacion en los Centros científicos y literarios.

Del extranjero, una nota de Bulgaria denunciando la conducta de Serbia que desea ganar tiempo.—Ha resultado falso la gravedad del emperador Guillermo—El 21 comienza en Paris la discusion de los créditos para Tonkin y Madagascar.—Pronto será disuelto el Parlamento Aleman.—F.

El Sr. Corcuera, Gobernador de Málaga, dice en una alocucion que ha dirigido á los habitantes del territorio de su mando, que se propone lo siguiente:

«Afianzar las instituciones vigentes y la legalidad sancionada por la Constitucion de la Monarquía.

tonio Leal Romero, que no los aceptó; hechos tambien probados.

11. RESULTANDO: que el cabo de Carabineros José Araus Martín ha declarado que el dia de la muerte de Ramirez encontró á Moreno, el que le dijo se marchaba á Madrid porque los Lopez eran unos pillos y no quería continuar á su lado; habiéndole dicho antes estaba aquí hasta que la hiciera.

12. RESULTANDO: que Antonio Moreno fué visto cuatro ó cinco mañanas al clarear el dia por José Lopez y José Morales, que era la pareja de consumos que prestaba servicio junto á la venta de Ramirez, que pasaba por el antiguo camino que desde esta poblacion conduce á Berja, paralelo á la actual carretera, y tambien camino del cortijo del Balsón y llano de San Telmo; cuyo camino es difícil y molestísimo su tránsito: cuyos hechos se declaran probados.

13. RESULTANDO: que inquirido Moreno expresa que vino á esta poblacion en busca de trabajo; que pidió entrar en la renta á D. José Rodriguez; que este lo admitió; que los cabos Diego y Juan Diego Lopez le dieron colocacion en las parejas; que despues lo dejaron sólo para prestar servicio desde el oscurecer hasta las doce ó una de la noche, á cuya hora se retiraba á descansar; que fué un mal empleado y con motivo de un negocio que hizo obtuvo algun dinero con el que se vistió de nuevo; y que se quitó las patillas el dia once de Enero por el mucho calor que le daban; negando que hubiese pasado por las inmediaciones del sitio donde mataron á Ramirez al amanecer

Conservar el orden público. Garantir el amplio ejercicio de todos los derechos, exigiendo á la vez con toda energia el cumplimiento de todos los deberes. Procurar con solicitud y esmero, cuanto pueda conducir al fomento y prosperidad de los intereses de la provincia.

Consolidar la seguridad personal, algun tanto quebrantada en esta region, por circunstancias especiales unánimemente reprobadas.

Atender cuantas reclamaciones se me dirijan, sin consideracion á clase ni personas, administrando cumplida justicia con la imparcialidad que ésta misma demanda.

No extralimitándome en el ejercicio de mis funciones, única manera de conservar la autoridad y prestigio necesario para corregir sin contemplaciones los abusos que los demás cometan, y en una palabra, evidenciar que la autoridad civil se halla firmemente resuelta á procurar por todos los medios, que la tranquilidad se afiance y que la confianza renazca, para que en esta rica provincia, con el desarrollo de sus intereses, la propiedad se reponga de las pérdidas que afligen á todos sus habitantes.»

NOTICIAS GENERALES

El Código y matrimonio civil.

Varios periódicos dicen que el señor ministro de Gracia y Justicia imprimirá al proyecto del Código un sentido mas favorable á la unificación del derecho, de acuerdo con las opiniones que expuso en la luminosa discusion del Congreso y que sostuvieron tambien los Sres. Gamazo y Canalejas.

La cuestion del matrimonio civil se resolverá adoptando el criterio armónico en que fué inspirado el voto particular del Sr. Canalejas, y que suscribieron los entonces individuos de la comision y hoy ministros de Gracia y Justicia y Ultramar señores Alonso y Gamazo.

—:—

Los emigrados de Paris.

Paris 12 (7^{da} doche)

He hablado con muchos de los emigrados militares residentes aquí.

Estan muy disgustados por la exclusion de que han sido objeto en el decreto de amnistía.

De lo que me han dicho he sacado el convencimiento de que si se les hubiera comprendido en la amnistía, casi todos regresarían inmediatamente á España y jurarían á la Reina-Regente.—(Imparcial.)

Anoche en varios círculos lo que se repetía, era que el gobierno acogerá benévola-mente las peticiones de los que soliciten individualmente el indulto.

Para la amnistía general habia, segun advierte *El Imparcial*, además de las razones de disciplina, la complicidad de muchos en el hecho de haberse llevado las cajas de los regimientos.

—:—

Correo de Cuba.

Al 25 de Noviembre alcanzan las noticias de los periódicos de la Habana que hoy recibimos; las mas curiosas de ellas son las siguientes.

Ha muerto en Cárdenas, victima de la fie-

de éste con la de Ramirez; todos cuyos hechos tambien se declaran probados.

5.° RESULTANDO: que Lopez y algunos de sus hijos, dominados ya por el profundo odio que á Ramirez profesaban, buscaron uno y otro dia persona que asesinará á Ramirez, como tambien habian buscado quien diera muerte á D. Juan Ledesma y á Joaquin Rodriguez, y que conceder de ello Ramirez por las repetidas cartas que recibía y avisos que le daban los amigos y los mismos á quienes se lo habian propuesto, dió cuenta al Gobernador Civil de esta Provincia y Juez de esta capital, apareciendo que el Diego Lopez Gomez ha pretendido asesinar á Ramirez segun resulta de las cartas de Antonio Ruiz y declaraciones de Joaquin Rodriguez y Víctor Sola; todo lo que se declara probado.

6.° RESULTANDO: que con estos datos se dirigió la investigacion contra los Lopez y personas que tenían á sus órdenes, por ser vários de estos empleados en la renta de consumos; á cuyo frente estaban como rematante D. José Rodriguez Ramón y de Jefes para repartir los empleados Juan Diego y Diego Lopez Rubio; lo que tambien se declara probado.

7.° RESULTANDO: que segun indicaciones, Juan Lopez, por encargo de Luis Lopez, trajo de Polopos á Antonio Moreno, el que fué colocado en la renta prestando servicios en pareja en la ronda exterior de esta poblacion, siendo destinado á las inmediaciones de la venta de Ramirez, en la que entraba, comía y bebía cuando todos los demás empleados que se aproximaban á aquel punto eran separados, estándoles prohibido hasta pedir agua; todo lo que se

encuentra probado, menos la primera parte referente á la traida de Moreno, que no se halla justificada mas que por haberlo dicho el citado Moreno y lo declarado por Joaquin Rodriguez.

8.° RESULTANDO: que Moreno llegó á esta poblacion con su familia en el estado más deplorable de miseria, al grado de haber cambiado su sombrero por uno desechado que tenía puesto un muñeco para asustar á los pájaros del pródigo de Ramirez, siendo las ropas adecuadas al sombrero; y al poco tiempo vistió de nuevo, llevando una nueva manta, y fué destinado por Diego Lopez para que prestase el servicio sólo y del modo que quisiese ejecutarlo, siendo el único que hasta entonces habia dejado de servir en el exterior sino en parejas; todos cuyos hechos de igual modo se declaran probados.

9.° RESULTANDO: que ya Moreno en esta situacion, decentemente vestido, con arreglo á su clase, frecuentaba la venta de Ramirez en oposicion abierta á lo que los demás empleados podian ejecutar, subía al cortijo del Balsón y en dos ocasiones Diego Plaza y José Barbero le encontraron detrás de unas chumbas en acecho con su escopeta, y al preguntarle qué hacia en aquel lugar y en aquella situacion, contestó que en acecho de matar un conejo; hechos tambien probados.

10. RESULTANDO: que el mismo Moreno hablaba con una y otra persona expresándoles las amplias facultades que tenía para hacer lo que tuviera por conveniente; que pensaba dar á rédito algunos miles de reales y que se los ofreció dos veces á An-

de los cuatro ó cinco dias anteriores á la muerte, y que hubiese estado en el lugar del suceso de autos el dia once de Enero, por cuanto no habia salido de su casa hasta las seis ó siete de la mañana, en cuya hora asegura se dirigió á un tejear próximo á su casa, y despues á comprar pescado, pasando nuevamente al tejear de diez á once de la citada mañana; confesando, no obstante, que entró algunas veces en la venta de Ramirez, en la que comió y bebió, acompañándole desde ella á su cortijo del Balsón; pero examinados algunos testigos del tejear á los que se refería el procesado, todos afirman que si lo vieron en aquel sitio, fué despues de las diez de la mañana del dia once, ya sin patillas; si bien Juan Gonzalez y Purificacion Rodriguez dicen que lo vieron antes de las ocho en la Almadravía y sus inmediaciones.

14. RESULTANDO: que Antonio Moreno vestía de oscuro, y el dia del suceso, José Estrella, que pasaba por la venta de Ramirez, vió á un hombre con traje oscuro, al apuntar el sol, marchando por el camino de Enix á paso precipitado; que próximamente á las ocho de la mañana, tres operarios de cordelería que trabajaban en la calle del Puerto, vieron pasar un hombre, tambien vestido de oscuro, con patillas y una escopeta, con el sombrero echado á la cara, en direccion al centro de la poblacion, habiéndole visto uno de ellos que subió á la Rambla de los Maromeros, ó sea de la direccion del citado camino de Enix y venta de Ramirez, distante de aquel punto próximamente media legua; y que en el

(Se continuará.)

bre endémica, el pianista ciego D. Rafael Vitadini, á quien sorprendió el naufragio del *Alfonso XII*, tocando el piano en la cámara del vapor y el cual fué de Canarias á Cuba con otros naufragos.

GACETILLAS

Es tan irrevocable la resolución de los catedráticos de este Instituto de no abrir las clases interin no se les satisfagan sus atrasos, que muchos de ellos están preparándose para irse á los pueblos de su naturaleza, quedándose los discípulos con el gasto hecho de matriculas y libros para tener ahora que irse á Málaga ó á Murcia si no han de perder el año

Con la clausura del Instituto coincide el rumor de agitarse el pensamiento de construir la proyectada plaza de toros.

Es el sello distintivo de la época; plazas de toros, conventos y patibulos.

Ateneo de Almería.—Esta sociedad, deseosa de ensanchar su esfera de acción, trasladándose á un local más espacioso y céntrico que el que hoy ocupa, y en el cual puedan encontrar sus individuos las comodidades y ventajas que hasta aquí ha sido imposible proporcionarles, proyecta desde primero del año próximo, instalarse en el piso principal de la casa número 6 de la Glorieta de San Pedro, propiedad del Sr. Sevilla; cuyo edificio, por su situación inmejorable, su gran capacidad y sus demás condiciones, de todos conocidas, ofrece para el Ateneo positivas conveniencias.

El magnífico salón de sesiones que posee y que vá á ser convenientemente arreglado; sus espaciosos gabinetes para lectura, biblioteca, y juegos de tresillo, ajedrez y otros análogos; su amplia sala para billar, y las numerosas habitaciones para conversacion que en el mismo se cuentan, han movido á la Junta de Gobierno á resolver que en el breve plazo antes citado, quede hecha desde luego en dicho local la instalacion del Ateneo, creyendo que de este modo la Sociedad contará con un edificio digno de sus fines y podrá alcanzar el grado de prosperidad y de esplendor á que debe aspirar legítimamente.

De esta manera podrá el Ateneo llegar á ser un centro brillante de instruccion y de recreo, á que concurra la mejor sociedad de Almería, y en el que ésta encuentre satisfechas sus aspiraciones sociales y científicas; pues la Junta se propone, no tan sólo instalar el establecimiento con el mayor decoro y esplendidez posibles, sino también emprender una activa campaña intelectual en el curso académico próximo á inaugurarse, para lo cual se ocupa en organizar una numerosa serie de conferencias, discusiones y enseñanzas, que alternarán con sesiones y veladas literarias y musicales, á cuyo esplendor contribuya el bello sexo con su presencia y su concurso.

Para llevar á cabo estos propósitos, y á fin de poder sufragar debidamente los cuantiosos gastos que exige la instalacion de este centro en el nuevo local á que nos referimos, no siendo bastantes para solventarlos los recursos de que en la actualidad dispone el Ateneo, tenemos entendido que vá á emitir-se un empréstito, voluntario y reintegrable, compuesto de cuatrocientas acciones á 25 pesetas cada una, las cuales irán amortizándose trimestralmente, y á cuyo pago responderán y quedarán sujetos todos los enseres y efectos del establecimiento.

Desde luego creemos que en esta forma será factible llevar á feliz término los proyectos acariciados por la Junta del Ateneo, si, como esperamos, halla su pensamiento entusiasta acogida entre los Socios, que no dudamos se apresurarán á cubrir las acciones todas de dicho empréstito, para colocar al Ateneo á la altura debida.

Dispuestos nosotros á cooperar, como siempre, á todo lo que contribuya al bien del Ateneo, ofrecemos á la Junta nuestro decidido concurso, y la excitamos á que trabaje con incansable afán para la realizacion de sus planes, proponiéndonos ir publicando la lista de los señores que contribuyan á cubrir el empréstito, y número de acciones porque lo hagan, así como daremos también cuenta á nuestros lectores de la marcha sucesiva de estos proyectos, que seguramente producirán al Ateneo un considerable aumento de Socios, é iniciarán en su ya brillante historia, una nueva era de prosperidad y de grandeza.

Ayer recibimos los dos correos de Madrid y Barcelona correspondientes al domingo y lunes que sin duda por no haber podido, atravesar el Almanzora habrá estado esperando que sus corrientes fuesen vadeables, sin que podamos conseguir que se cele que la parte metálica del puente cuyos estribos y pilares están terminados hace ya muchos años.

Insistimos en que se realice el proyecto que se inició el año anterior de construir un aparato en ambas márgenes del río y por medio de unas poleas pasar la bolija de la correspondencia, pues empezando ahora la estacion de las lluvias nos tememos que esta interrupcion no sea la última.

Hemos recibido un folleto de 24 páginas que contiene el estado de las cantidades invertidas en la Cocina Económica del Centro Mercantil durante el periodo de

la invasion del cólera en esta capital, habiendo importado los donativos en metálico la suma de 73.764 reales y el producto de las raciones 13.218 reales y 40 céntimos lo que forma una totalidad de 86.982 reales con 40 céntimos habiéndose gastado en los 37 días 47.839 reales 85 céntimos quedando en efectivo en poder del tesorero la cantidad de 39.142 reales y 55 céntimos.

Gobierno de Provincia.—*Quintas.*—Con arreglo á la Real orden circular de 12 de Agosto último una vez verificada la clasificacion y declaracion de soldados de los mozos que sean alistados en Enero próximo, hay que proceder á la revision de las exenciones concedidas en los reemplazos de 1883, 84 y 1.º y 2.º del 85, rigiendo para los tres primeros la ley de 8 de Enero de 1882 y para el último la de 11 de Julio del presente año. Por tanto y como los mozos exceptuados en los tres primeros reemplazos no pueden ser revisados á no existir reclamacion por parte interesada, haciéndose únicamente de oficio la revision de los llamamientos que se rigen por la ley de 11 de Julio, que no exige para ello la reclamacion de que se trata; prevengo á los alcaldes de la provincia cumplan lo prevenido en la Real orden de 16 de Julio de 1883, y por consiguiente que el día 15 del actual se haga público en la localidad por medio de edictos los días señalados por el Ayuntamiento para revisar los exceptuados en las tres quintas mencionadas, á fin de que conocido este dato por los interesados, puedan presentar las reclamaciones á que alude el art. 95 de la ley de 8 de Enero de 1882, haciéndoles entender al propio tiempo que los comprendidos en los artículos 87 y 88 de la misma, no necesitan ser reclamados para el acto de la revision, puesto que esta tiene que practicarla de oficio la Comisión á consecuencia de lo dispuesto en citados artículos.

Almería 12 de Diciembre de 1885.—El Gobernador, Ramon Larroca.

Para las presentes circunstancias el alimento mas sano, nutritivo y económico es el *Caldó Cibils*. No deberán prescindir de dicho caldo las personas que huyen de las poblaciones á causa del cólera ó habitan en el campo, que no pudiendo disponer de carnes frescas y sanas, dejan alimentarse como conviene. Con el uso del *Caldó Cibils* hallarán las familias un poderoso caldo para confeccionar instantaneamente toda clase de sopa nutritiva, estomacal y sumamente agradable al paladar.

Para las personas que padecen de sabañones, copiamos la siguiente receta, que dice un colega profesional da muy buenos resultados:

«Con las barbas de una pluma mojada en ácido clorhídrico se humedecen las partes afectas de sabañones, y después de secas se repite la operacion, que puede efectuarse al tiempo de ir á la cama. Si á las veinticuatro horas hubiese todavía algo de picor en los puntos que no hayan sufrido la accion del ácido, ó cuya piel fuese demasiado gruesa, se mojan otra vez con el mismo líquido (ácido clorhídrico, espíritu de sal, etc.) y puede asegurarse que los sabañones desaparecerán, si no lo han hecho ya la primera vez, que es mas frecuente. Debe tenerse presente que este solo es aplicable á los sabañones «no ulcerados», que el líquido que se aconseja debe usarse con las precauciones convenientes por su causticidad, por los vapores que desprende y por la propiedad de atacar los metales y algunas otras cosas, como piedras y tejidos, etc. No obstante, puede aplicarse sin ningun temor á la piel, pues el efecto que produce es solo un picor mas ó menos vivo segun su concentracion, el cual cesa á los pocos minutos. Con dos solas aplicaciones han desaparecido los sabañones en una noche á niños de tres á cuatro años con la inmensa ventaja de no reproducirse en los años posteriores á pesar de repetirse las mismas condiciones favorables á su aparicion.»

Calendario del Agricultor para diciembre.—Se siembra cebada, así como también habas y otras leguminosas. Las tierras que están de barbecho se labran con arado.

En las huertas se siembran en plantales abrigados pimientos y tomates, coles de verano y otras clases, lechugas de primavera, espinacas y rábanos; de asiento se practica la operacion con habas, ajos y guisantes. Se trasplanta lechuga y col de Navidad.

Se hacen plantaciones arbóreas.

Leemos en nuestro colega «El Diario de Cadiz» que á vez lo toma de otro colega:

«La mitad de los aspirantes á Gobiernos civiles están de doble enhorabuena, porque cerca de la mitad de los Gobiernos civiles van á ser dotados con 500 pesetas mas al mes.

Continúan, pues, las economías. Y decimos nosotros: ¿Ese aumento será para que no se utilicen ciertas entradas que han sido hasta hoy como el *trapillo* de los Gobernadores complacientes, y de las que han salido más de una vez libras, carruajes, cortinajes y demás menudencias gubernadoras?

los aumentos de sueldo son casos imprevistos, como los premios de la lotería, y no deben influir en lo mas mínimo en lo que se llama en las casas y en los gobiernos economía doméstica y chiripa aprovechable.

Quinientas pesetas siempre es algo, pero si pudieran ser mas, no se ve el inconveniente de que los gobernadores no lo acepten. De lo del Gobierno, mientras mas mejor, porque al fin y al cabo, si no se va en eso se irá en otra cosa. Y que, en último resultado, el Gobernador hace con el Gobierno lo que éste hace con el industrial, con el comerciante y con el contribuyente; cuando no le saca mas contribucion es porque no puede, y véase si no se han inventado modos distintos de sacar el dinero y si se ha apurado el ingenio para hallar exacciones simpáticas. [Cosa que no se ha conseguido ni se conseguirá, porque eso de dar dinero es siempre antipático y fastidioso, en cambio con fastidio y todo pagamos, y esto produce lo suficiente para aumentar á los Gobernadores las 500 pesetas á que se refiere el sueldo de nuestro colega.

Provincia de Buenos Aires.—Belgrado, Abril 29 de 1882. Muy señores míos: Sin tener el honor de conocer á ustedes y con el debido respeto, me permito llamar la atencion del público en general acerca de los sorprendentes efectos conseguidos por el nunca bien ponderado Tónico oriental que ustedes preparan. Es el caso, apreciados señores, que habiendo estado bastante atacado por la fiebre, tifus, un sobrinio mio (Ignacio Frugone) residente en San Fernando en la confiteria del mismo nombre, de resultados de dicha fiebre, y en su convalecencia, perdió casi totalmente el cabello. A indicacion de varias personas y también mias, recurrimos al Tónico Oriental, usándolo segun las indicaciones que acompañan á cada frasco y sus resultados no tardaron mucho en ser verídicos. Hoy, señores, que dicha fiebre domina tanto en la capital como en la campiña, desearia que este fuera publicado en obsequio á los muchos enfermos que indudablemente tendrán que recurrir á esa preciosa preparacion para recuperar este tesoro de la cabeza.

De V. afectísimo y s. s. Carlos M. Frunraire.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

Ungüento y pildoras Holloway.—El Salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus víctimas pueden acudir en sistema de tratamiento del Profesor Holloway confitados en que ningun día pasará sin que ellos se sientan algun tanto mejores. Para la remocion de las úlceras ó la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los abscesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general lo único que se necesita es usar el Ungüento Holloway conforme á las instrucciones impresas de que vá acompañado cada bote de medicamento. En toda dolencia que data de mucho tiempo conviene recurrir á las Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulacion, renuevan la debida energia nerviosa y conduce á una accion preparativa.

SECCION MARÍTIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 15 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Garrucha, laud Nuestra Señora del Carmen.

De Idem, balandra San Ramon.

De Motril, id. San José y Amistad.

DESPACHADOS.

Para Málaga, balandra Rey Pacifico.

Para Negra, id. San José.

Para Garrucha, laud San Francisco Javier.

Alambres galvanizados.

Para parrales se acaban de recibir en casa de los Sres. Sanchez Coca y Compañía á precios económicos y de calidad lo mas selecto, como pueden convencerse los consumidores examinando las clases.

Como todos los años.

Ya se recibió en el establecimiento de Juan Gallurt Albacete, harina de Loja para mantecado de Santander para pan de aceite, azúcar florete molida, almendras, piñon, canela molida y se espera una remesa de cajas de pasas de diferentes tamaños.

Se proporcionan sustitutos á precios convencionales; plaza de la Constitucion número 8 darán razon. 4-6

CAFÉS MUY SUPERIORES

EN BOTES DORADOS DE 100 GRAMOS

DE

LA ÚNICA FÁBRICA DE CHOCOLATES

MOVIDA AL VAPOR

GINESA LOPEZ É HIJO.

Puntos de venta.

Don Francisco Cruz Plaza de Bermudez
» Juan Tortosa Calle de Granada.
» José Góngora » »
» Joaquin Góngora » »

Depósitos al por mayor.

» Juan Terriza » » Murin.
» Gerónimo Abad Plaza S. Sebastian

Y en los principales establecimientos de coloniales de la provincia.

A los quintos.

Los de la última quinta y los que han de ingresar en Caja en primeros de Diciembre, tanto los destinados á Ultramar como á la Peninsula, pueden redimirse con solo la entrega de 5.000 reales por medio de la Concesion otorgada por el Gobierno de S. M. á D. Ramon Felip, vecino de Lérida, en Real orden de 24 Junio último.

Para más minuciosos detalles, dirigirse á las oficinas del único y exclusivo representante en esta provincia, situadas en la calle Alava número 4.

VACUNA

POR EL PRACTICANTE D. ANDRES VIZCAINO.

Se inocular de brazo á brazo todos los viernes.

Plaza del Hospital núm. 8. 7-8

Casa-panaderia.

Se alquila una situada en la calle del Cuartel número 8 y 10, con todas las comodidades necesarias para esta clase de establecimientos.

Su dueño, Reina 7, despacho, dara razon. 4-10

Para las matanzas.

Sehan recibido en el Establecimiento de Juan Gallurt Albacete, especias molidas, pimiento molido de flor, cáscara y picante, como igualmente almendras y piñon fresco.

JUAN GONZALEZ, ABASTECEDOR DE Carnes ofrece al público cerdos en canal al precio de 62 reales arroba, conduciéndolos á domicilio.

BARATO.

Gran bazar de Platería y Joyería Granadina, de Bocanegra hermanos. Calle de las Tiendas frente á la Imprinta de Alvarez.

Grandes surtidos en dichos artículos; especialidad en joyas con piedras preciosas, las cuales se venden á precio de fábrica.

Solo por 15 días.

9-30

Caoba y nogal en chapas, hojas y tablas. Se vende Paseo del Príncipe 53. FRANCISCO GRISOLIA. 10-20

Turrónes.

Ha llegado á esta capital Josefa Verdú, conocida por el *Ama* y trae como siempre, turrón de primera y segunda de Gijon, y de avellana, y dulces de otras clases, peladillas de Alcoy, piñones y anises; todo á precios arreglados, como tendrán ocasion de ver los compradores.

Para en la calle de Mariana, número 12, esquina á la entrada de la plaza de la Constitucion.

A los mineros.

Dirigirse á D. José Salvador Andrés, en el pueblo de Bentarique, para dinamitas superiores, de A. Nobel de Bilbao, cápsulas, mechas ó cefres de cordon é impermeables y pólvoras de todas clases.

ALMERIA.

Imprinta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerias.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

ALMONEDA DE LIBROS.

Se hace de las obras siguientes, encuadernadas, por la mitad, y algunas por la cuarta parte de su valor.

La Calumnia, 2 tomos, El dos de Mayo, 1 id. Un corpus de sangre, 1 id. La voz del pueblo, 1 id. La inquisición del Rey, 1 id. D. Pedro I de Castilla, 1 id. D. Perrondo, 3 id. La mujer adúltera, 2 id. Historia de la Revolución Francesa, 2 id. Los trabajadores del Mar, 2 id. Treinta años ó la vida de un jugador, 1 id. El Tigre del Maestro, 1 id. El Frac Azul, 1 id. Los hijos del trabajo, 1 id. Los invencibles, 2 id. La Biblia, 1 id. Los siete infantes de Lara, 1 id. La boca del infierno, 1 id. Gil Blas, 2 id. Gramática Inglesa, 1 id. Recuerdo de un viaje por España, 3 id. Geografía Verdejo, 1 id. Diccionario, 2 id. Varias composiciones, 1 id. Obras de Moratin, 1 id. Un buen mozo, 1 id. Historia profana, 1 id. Los Rebeldes, 3 id. Luis Felipe de Orleans, 1 id. Libro de Medicina, 1 id. Garibaldi, 1 id. La Caza, 1 id. Amor de Madre, 1 id. Cristóbal Colon, 1 id. D. Juan Tenorio, 1 id. La maldición de Dios, 2 id. Juan Páramo, 1 id. Cruz de Flores, Cruz de Espinas, 2 id. Libro Francés, 1 id. Los Borbones antes de la Revolución, 2 id. La Huerfana de Bruselas, 2 id. Jaime el Barbudo 1 idem Manual de agricultura, 1 id. El último Borbon, 1 id. Compendio de Matemáticas 1 id. Conde Monte Cristo, 1 id. Mil y una noches, 1 id. Historia de la Clase Trabajadora 2 id. Ilustración Republicana, 2 id. Cronica general de España, 1 id. Historia del movimiento Republicano, 1 id. Boletín de los trabajadores, 1 id. Tertulia liberal, 1 id. Memorias de un liberal, 1 id. Un paseo por Paris, 1 id. La vieja del Caudillo, 1 id. La segunda Casaca, 1 id. Amor de esposa, 1 id. La Bruja de la Mar, 1 id. Hernan Cortés, 1 id. Revista metopedica, 1 id. Mecánica practica, 2 id. Matemáticas, 1 id. Los dos cadáveres, 1 id. Geografía Universal, 1 id. Beso de la Duquesa, 1 id.

Con una gran rebaja, están de venta en la calle de Granada número 79 estas obras.

ABAD Y FERNANDEZ.

Plaza de Bermudez, junto al Rostrico

Acaban de recibir surtido de bombas de volante para elevar aguas hasta 30 metros de altura y bombines para brocales de pezo.

MOVIMIENTO.

Ha empezado á funcionar la gran fábrica de máquinas para coser, que la Compañia fabrica «Singer» acaba de construir en Glasgow; ocupa una superficie total de 19 hectáreas y sus talleres 88363 metros cuadrados.

Construye semanalmente mas de 7000 máquinas (denominadas «Lanzadera oscilante») sencillo mecanismo y perfeccion sin igual.

SINGER.

ALMERIA,

6. PRINCIPE ALFONSO, 6.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa. Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central. 533. Oxford Street, Lóndres. Almeria, Gomez Talavera.

GRAN EXITO EN PARIS

DENTRÍFICO DE BERRO DE MARTIAL

Antiescorbútico y depurativo por excelencia, fortalece las encías, ataja la caries, purifica el aliento, da á la boca frescura constante y su uso diario contribuye poderosamente al bienestar general. — Puede garantizarse, como el mejor de cuantos se conocen.

Inventor MARTIAL (DACQUET, Suc^a), 119, rue Montmartre, pral, Paris

MADRID, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31

Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, PERFUMERIAS, PELUQUERIAS Y TIENDAS DE QUINCALLA

DESCONFIAR DE LAS IMITACIONES

Depósito en Almeria, D. J. Gomez Talavera.

COMPANIA COLONIAL

Proveedora en España de la fabricacion de Chocolates á Vapor

Proveedora efectiva de la Real Casa.

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL de Paris

CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFÉS

LOS UNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia.

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.—Sucursal, Montera.

MADRID.

Fabrica de papel de estraza,

UNICA EN ESTA CAPITAL de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadravillas, cerca de la fábrica del Gas.

Cada bata da 10 resmas 60 reales. Se reciben encargos casa de su propietario calle de Gerona, Almeria.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 3.

Loza y cristal y calzado.

Enlosado hidraulica.

3.—TIENDAS.—3.

ESTABLECIMIENTO de quincalla y papeleria GERONIMO RAMIREZ

calle de las Tiendas núm. 35.

En este acreditado establecimiento se ha recibido un variado y elegante surtido de adornos y aplicacion de pasamaneria, flecos de terciopelo y marabá, agremanes, blondas de sedas negras blancas y crema gotas, cintas de seda de todas clases, pastas de piel Rusia, perfumeria y armas de fuego de todos sistemas.

Libros en blanco y rayados para el comercio, sobres y papeles de todas clases, estuches de matemáticas y objetos de escritorio.

Precios muy baratos.

SERVICIOS DE LA Compañia Trasatlántica

DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUE El 10 de Cádiz á las Palmas, Proa Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña.

El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanailla, Cartagena, Colon, y puertos del Pacifico.

El vapor Vera-Cruz saldrá de Almeria el dia 20 de Agosto.

VAPORES-CORREOS MANILA

CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden y Singapore, y servicio á Iloilo y Cebu.

SALIDAS MENSUALES.

El vapor Isla de Luzon

saldrá de Almeria el dia 20 de Agosto.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informacion

ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo

INCUBACION ARTIFICIAL (HOULLIER-ARNOULT.)

Estos sencillos aparatos, cuya invencion constituye uno de los mayores adelantos de nuestro siglo, pueden proporcionar grandes cantidades de pollos y gallinas y de toda suerte de aves casi sin exigencia alguna, elevando un capital insignificante á los rendimientos y beneficios de una gran fortuna. Baste saber que en Francia donde tienen empleo estímulos, el comercio de aves se ha elevado tímicamente á la enorme suma de reales, 1.200.000.000 (La Basse-Cour, 1884, página 3. L. Manger.)

El aparato núm. 1.º puede proporcionar al año 7.500 pollos etc.

Id. núm. 2.º	>	>	3.750
Id. núm. 3.º	>	>	1.930
Id. núm. 4.º	>	>	900

El reducido precio de estos aparatos varian aproximadamente entre 64 pesetas á 366 id.

Para mas pormenores. El representante en Almeria, D. S. E. P. Calle del Cid 1 y la (Empedrada) esquina á la plaza de la Catedral.)

VAPORES DEL MARQUES DE CAMPO.



SERVICIO SEMANAL

entre Almeria, Orán, Nemours, Melilla Gibraltar y Tángen.

VAPOR ESPERANZA.

Salidas para Orán, Nemours, Melilla Gibraltar y Tángen, todos los Viérnes, á las 5 de la tarde.

COMPANIA FRANCESA de seguros maritimos, La Fonciere

Capital rs. vn. 100.000.000.

Se asegura mercancías á precios muy ventajosos para los asegurados, y se hace un descuento del importe de la prima.

Representantes Sres. M. Ruiz y Reyes é hijo.

Revolucion jabonera.

A los jaboneros en particular y á todo el que quiera hacer el jabon inglés que tanto está llamando la atencion en el dia por su buena calidad y baratura, puede hacerlo, para ello dirigirse al industrial M. Sautereau, que procede de Madrid se encuentra en esta capital. Ragojo, 102.